

LA CONSTITUCIÓN

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

Año VIII

Núm. 2.804

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

SAN SEBASTIAN MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1905.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Véase anuncio cuarta p'ana

Fuenterrabía, 22, entresuelo.—Teléfono 266

EL NEGOCIO DEL ESTAMPILLADO

El tema del día es la denuncia del señor Soriano en la sesión del sábado en el Congreso, y los incidentes y novedades á que ha dado lugar.

Dos son las cuestiones que con este motivo se han planteado: una, que, según cuentan, está pendiente de sentencia ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, y otra, en que toman parte las Cortes, el gobierno y los periódicos, y en la cual ya podemos entrar, sin que se nos arguya de incompetencia. Vemos á ponerla en claro, en honor de la brevedad y la lógica.

El viernes, por la noche, publicó el *Diario Universal*, ó gano del señor conde de Romanones, un suelto de este calibre:

«Cuando no faltaba más que veinte minutos para entrar á discutir presupuestos, hubo un obispaño de interés que partió de los bancos de la extrema izquierda y produjo expectación que de hora en hora ha ido resviviéndose. Fue el fulgor de un relámpago y pareció presagiar tormenta inminente.

¿Para quién? ¿Sobre quién?

Sobre quienes vulneraron las leyes y acrecentaron su fortuna en París con el Exterior estampillado, sin tener en cuenta los preceptos prohibitivos y sin que les alcanzasen las multas impuestas ni la obligación de reintegrar al Tesoro una porción de millones fraudulentamente percibidos.

¿Tenemos á la vista un nuevo Panamá?

En esclarecerlo, en castigar á los culpables está el nombre de España y el prestigio de su parlamento y tribunales.

En las Cortes ha anunciado esta tarde sobre ello una interpelación documentada Rodrigo Soriano.

Hay por medio la friolera de 35 millones de pesetas...

El sábado desarrolló su interpelación el diputado republicano con razones, datos y documentos, de que aún no puede hablarse con conocimiento de causa, porque á estas horas (las primeras de la tarde de hoy) aún no se ha repartido el *Diario de las Sesiones* del sábado último. Pero sin esperar á la publicación del periódico oficial, el denunciado señor marqués de Oyo del Rey ha enviado un comunicado á los periódicos negando en redondo el hecho y sus trámites y pormenores. En cambio el gobierno, según la nota oficiosa del Consejo de ayer, ha reconocido todo esto que *El Liberal* de hoy resume en tres puntos:

1.º, la gravedad de la cuestión; 2.º, la proximidad de un fallo; 3.º, la convicción de que, como este caso hay muchos.

Aparte de esto, que es harto significativo, la prensa ministerial que ya nos habló el viernes de quienes vulneran las leyes y acrecientan su fortuna sin tener en cuenta los preceptos prohibitivos, y sin que les alcanzasen las multas impuestas ni la obligación de reintegrar al Tesoro, vuelve hoy á la carga procurando quitar importancia al asunto por la razón petisima de que CARECE DE NOVEDAD. Así, con toda sencillez é ingenuidad lo oente *El Globo* en su artículo de fondo de ayer, donde excita el celo de los ministros y el presidente de las Cámaras para que no admitan interpeleaciones y debates que distraigan de la cuestión principal, que para *El Globo* es la de los presupuestos: ¡naturalmente!

«Ciertamente que la interpelación explanada ayer por el diputado valenciano (habla *El Globo*), revestía gran interés, pero según había podido estar en carterá unos días, algunos otros pudo continuar inédita. Sirva esto de aviso para los días verídicos, y decidan la presidencia de la Cámara y los ministros á no aceptar interpeleaciones ni de ba-

tes que distraigan al Congreso su labor capital.

Por lo demás, la interpelación anunciadora de que un particular pudo beneficiarse del estampillado exterior indebidamente, careció de novedad.

Que parece nueva edición de aquellas palabras de Teresa Cascajo á su marido Sancho Panza:—Traed vos dineros, marido mío, que de una quier manera que los hayáis adquirido, no habéis hecho usanza nueva en el mundo.

¡Y si no hubiese más negocios singulares que los del estampillado de la deuda exterior...!

Cabos sueltos

Más del nuevo diario.—En los papeles del Congreso.—Argumentación contundente.—Proyectos.

Signen adelante los trabajos para la formación del nuevo periódico republicano.

Repúblicos no hemos dicho, y republicanos sin aditamento, pues por lo visto no es exacto lo que en un principio oímos, esto es, que la *nonnata* publicación iba á ser republicano-federal.

En la conjura contra *La Voz*, que de tal puede calificarse el intento de la fundación del nuevo diario, entran elementos de las diversas ramas del republicanism, esto es, unionistas y federales, y dicho es está que el periódico no habrá de excluir á ninguna de esas ramas.

A nosotros nada nos ha extrañado de la conjura: desde que leímos el folleto de «Jaizquibel» acerca de la cuestión vascongada, con aquella discreta advertencia de que las exigidas proporciones del folleto tenían por causa el haberse escrito para artículo de periódico, nos dió en la nariz que la tal advertencia era el primer anuncio de la conjura.

Y los hechos van á confirmar nuestra previsión.

El sistema parlamentario se va acreditando en España.

Nada hemos de decir de los expectáculos mil que allí, dentro de las Cámaras se han dado antes y después de que el general Pavía disolvió el Congreso con argumentos de gran peso.

Ahora el espectáculo no ha sido dentro del salón de sesiones, sino fuera, en los pasillos.

La denuncia de Rodrigo Soriano acerca de los escandalosos abusos del estampillado de la Deuda exterior, habían crispado los nervios de muchos, y según telegramas recibidos aquí ayer, se resolvieron á palo, propinando los de los nervios alterados una monumental paliza al diputado por Valencia.

La argumentación no puede ser más contundente. Después de esto puede asegurarse que han quedado limpios como una patena los denunciados por Soriano.

La sesión del Ayuntamiento resultó ayer larga, muy larga; como que nuestros ediles, que vieron que la tarde no estaba muy buena, debieron recordar aquellas palabras de San Pedro en el Tabor: bien está que permanezcamos aquí.

El hecho es que allí estuvimos los periodistas tres horas mortales, sin que oyémos hablar de ningún asunto de gran novedad, si bien tenía alguna el proyecto de Sanatorio de tuberculosis presentado por el señor Elósegui.

Veremos en que queda: que muchos proyectos hay que no se traducen nunca en realidad; y no le vaya á suceder á ese de sanatorio corporal, lo que ha sucedido á otro de sanatorio moral.

Nos referimos al de la casa de corrección, que en un tiempo se acarició, y que vendría á San Sebastián como anillo al dedo, para remedio de la golfería que tanto abunda.

Pero ¡oh! Vale más fomentar el Casino, el bar y demás establecimientos similares.

UN SABIO OPERADOR Y UN GRAN VIVIDOR

El doctor Doyen lanzó hace más de un año á todos los vientos la sencilla noticia de que él, Doyen, había descubierto un suero anticanceroso. Y como prueba que pudiera satisfacer á gente no muy ilustrada en la ciencia médica, añadió que había encontrado el bacillus ó bacteria del cáncer. A renglón seguido, se vendía en París dicho suero á 200 francos las tres inyecciones, y poco después el mundo civilizado se proveía de medicamento tan prodigioso. Es decir, el ya riquísimo doctor Doyen, realizaba fabulosas ganancias vendiendo un medicamento que no había recibido la autorización científica necesaria, á no ser la que le prestara el nombre respetable de su autor.

Que se guarde un secreto que afecte á una industria y que pueda ser objeto de una fructífera explotación, no está mal; pero si ese secreto se refiere á la composición de un medicamento que cuando se aplique oportunamente pueda salvar muchas vidas, entonces el guardarlo es cometer un delito de lesa humanidad.

Al hecho, pues, de guardar el secreto de su suero el doctor Doyen, fué un triste acto que le restó rápidamente las simpatías y consideraciones de sus colegas. A más, el anuncio del doble y simultáneo descubrimiento (del suero y del microbio) no fué acompañado de las debidas referencias comprobatorias y elementales, de modo que varios ilustres profesores, entre ellos Pozí priero, Poirier después y el Congreso de Cirugía de 1904 en masa, protestaron y exigieron hechos que evidenciaron los descubrimientos de Doyen.

Nombróse una Comisión que fué escogida del seno de la Sociedad de Cirugía de París, y después de una minuciosa información clínica, emitió conclusiones casi en absoluto desfavorables á las afirmaciones del desconbridor.

Que el sabio y habilísimo operador M. Doyen, que el hombre que se tenía hecha una carrera, y una carrera tan rápida como gloriosa se hallara bajo el peso nada ligero de actos tan penosos como los relatados, era de todo punto insoportable para una reputación de ese porte, y como medio de protesta, pero de protesta pobre, vulgar, ha creado una revista que titula humildemente *Revista Crítica de Medicina y Cirugía*, y de cuya redacción se han hecho cargo Doyen y Toupet, es decir, solo el primero. La lectura de dicha revista nos sugiere consideraciones muy desconsoladoras, por lo mismo que amamos mucho la verdad y la seriedad científicas.

La revista no tiene de tal más que el nombre; es un folletito de doce páginas escasas, y en el cual se revistan solamente la historia del descubrimiento del microcos neoformis (ó el microbio del cáncer) y la bondad del suero que cura el cáncer. En algunas ocasiones se va brillar en varias páginas la potente inteligencia de su autor, en otros capítulos se obseca ante la crítica de sus colegas y llega hasta el insulto personal; lo que luce más en cuantos folletos hemos recibido es el esfuerzo de Doyen por demostrar los éxitos alcanzados con la aplicación de su suero, que es justamente lo contrario que dedujo la comisión antes citada en su visita á los casos clínicos tratados por Doyen.

La revista de Doyen no es más, pues, que un reclamo, porque juez y parte no se puede ser á la vez; un intento de querer convencer al mundo entero, cuando no ha podido hacerlo ante sus jueces. Si al invento no le acompaña la intensiva explotación del mismo por su autor, menos mal nos parecería lo de la «*Revista Crítica*...», pero como ambas cosas van tan íntima-

mente ligadas, resulta de un efecto deplorable la campaña emprendida por el autor mediante la publicación de su no menos célebre *Revista*... etcétera.

La brillante historia de Doyen ha sufrido un prolongado y quizá definitivo eclipse, él mismo quizás, sin ser esa su intención, ha hecho ver al mundo científico, con terribles claridades, que aun siendo verdad su invento (cosa hasta ahora no probada), es tan gran inventor como gran explotador de la vida de sus semejantes, sin recatos ni cortapisas de ninguna clase.

Y esto es el colmo del modernismo.

H.

Las tardes del Municipio

Sesión del día 19 de Diciembre de 1905.

Bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Rocaverde y con asistencia de 17 concejales se abre la sesión á las cuatro y media.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acuerda tras a la sesión próxima al jueves día 28. El alcalde propone que como en años anteriores se dé un rancho extraordinario á los presos de la cárcel el día de Pasoa.

El señor Arrese manifiesta que los presos están bien alimentados y gozan de extremada libertad por lo que propone que la cantidad que para el rancho extraordinario se emplea, se invierta para premios á los celadores que se distinguen en capturar á los individuos que se dedican al saqueo de las tiendas.

Los señores Daaloux y Navarro son de distinto parecer en cuanto al primer extremo de la proposición y el señor Arrese modifica lo propuesto diciendo que es preferible antes de que se dé rancho extraordinario á los presos se reparta el importe del mismo entre los pobres.

Tercia en la cuestión el señor Elósegui y á propuesta del mismo se acuerda que el día de Pasoa se repartan mil raciones á los pobres de San Sebastián, quedando también aprobada la proposición del ex-alcalde votando en contra el señor Arrese.

Orden del día

Se dá lectura al desoargo que da la subcomisión de Festejos de su gestión en los festejos del último verano y se acuerda hacer constar en acta un voto de gracias por lo bien que ha desempeñado su cometido.

Se dá lectura á una moción del señor Acha en la que propone la coacción de dos escuelas, una de niños y la otra de niñas.

Propone también que durante el año próximo se estudie en la adquisición ó arreglo de locales y que se abran desde 1.º de Enero de 1907.

La moción es tomada en consideración y pasa á la comisión de Fomento.

A continuación se dá lectura á otra moción en la que propone que el sueldo que percibe el escribiente del Negociado de higiene y Salubridad municipal sea de 1.750 pesetas y así se acuerda.

En seguida se dá lectura á otra moción en la que el señor Elósegui (don José), propone al Ayuntamiento que acuerde no abandonar los trabajos que se vienen haciendo para combatir la tuberculosis y que la alcaldía exponga á los alcaldes de cabeza de partido de la provincia, para que éstos lo hagan extensivo á todos, la conveniencia de un sanatorio de tuberculosos y que se dirijan á la Diputación provincial para obtener su concurso en la seguridad que ha de prestar su decidido apoyo como lo hace en todo lo que se refiere á la prosperidad y bien general.

Estomada la moción del señor Elósegui en consideración.

Se entera el Ayuntamiento de

los jornales satisfechos durante la última semana que ascienden á pesetas 6 918,50.

Pasan á examen del síndico una porción de facturas que suman pesetas 16.931,18.

Informes

El Ayuntamiento, en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones, adoptó los siguientes acuerdos:

Adquirir dos ejemplares de la obra titulada «Pinceladas de Vasconia», que ofrece el señor López.

Adquirir también seis ejemplares del diccionario vasco español francés, escrito por don Resurrección María de Azco.

Nombrar mozo auxiliar del Laboratorio químico municipal á don Félix Peñuelas.

Nombrar asimismo conserje del matadero de aves á don Ignacio Zuaznarregui.

El señor Iaciarie hace notar que al hacer el nombramiento se ha faltado al reglamento de empleados y á las bases del concurso, pues el nombrado no es empleado del municipio.

El señor Elósegui le contesta que el conserje del matadero de aves ha venido desempeñando con acierto interinamente durante cinco meses y á satisfacción de todos y que por eso le admitió la comisión en el concurso donde ha hecho el mejor examen.

El señor Iaciarie vota en contra y se hace constar en acta que lo hecho no sirva de precedente.

Denegar el permiso que solicita don Antonio Hernández para la venta de periódicos en el kiosko del Boulevard.

Que se sustituyan los relojes públicos por otra clase más moderna, fijando en las paredes, cuya renovación costará unos 1.959 pesetas.

Conceder un socorro igual al sueldo correspondiente á dos meses á la viuda del obrero don Martín Berregui.

Conceder al permiso que solicita don Miguel Mendizábal para construir un horno con destino á la confección de bizcochos y pasteles en el bajo de la casa número 8, de la calle de Narrietas.

Denegar el permiso que solicita don Eugenio Olivito para instalar una caseta de madera para la venta de frutas y periódicos en el mercado de San Martín.

Desestimar la instancia de don Alvarado Navas y Consortes que solicitan se aumente la cuota que satisfacen por contribución anual los limpia-botas ambulantes.

Que se devuelva al señor Unzain el depósito que causó como arrendatario del puesto número 97 del mercado de la Brea.

Que desde 1.º de Enero corra á cargo de la comisión de Hacienda la inspección de los servicios de vigilancia de la Pescadería, mercados y Matadero.

Aprobar la comunicación del ingeniero de Obras públicas remitiendo copia del expediente original sobre el proyecto de reformas del puerto viejo de esta capital.

De aguas

El señor Gaitán de Ayala manifiesta que la comisión de Obras ha estudiado la moción que el señor Acha presentó en la sesión anterior referente al proyecto del salto de agua del Landerbaso para utilizarlo en abastecer la parte rural de San Sebastián.

Añade el señor Gaitán que no existe tal proyecto únicamente que ha encontrado una moción de la comisión de Obras de hace bastantes años que no se presentó á la aprobación del Ayuntamiento.

Continúa el señor Gaitán que para llevar á cabo la idea del señor Acha se necesita un presupuesto de 500.000 pesetas por que la cañería que hoy existe no cabe el salto de agua de Landerbaso y habría que sustituirla por otra.

El señor Acha le contesta que según los técnicos urge el cambio de la cañería por cuanto está en malas condiciones.